



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 007 DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 DE MARZO DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Sanjuana Flores Padilla, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, C. Israel García García, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Solicitud de dispensa de la lectura del Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de marzo de 2024.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, del mes de febrero de 2024.
- VI.- Autorización de póliza de afectación a resultados del ejercicio 2019, por inconsistencia de la actualización del SAAGNET detectado en la conciliación de bienes muebles.
- VII.- Autorización de subsidio a OOAPAS para pago de saldo de obra por PRODER.
- VIII.- Solicitud de aprobación para la generación de una plaza presupuestal para el grado de suboficial, con un sueldo mensual de \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M. N.)
- IX.- Asuntos Generales
- X.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del primer punto del orden del día, en uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes diez integrantes del cuerpo de Gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas, con cuarenta y seis minutos, del día once de marzo del año dos mil veinticuatro.

ISRAEL GARCIA GARCIA
SANJUANA FLORES PADILLA

PUNTO NÚMERO III. – En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del día, propuesto en convocatoria fechada el 08 de marzo del año en curso, con número de oficio 1719. El cual es aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – El Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de marzo del año dos mil veinticuatro, y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del mes de febrero de 2024. Con fundamento legal a los Artículos 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 33, Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Lic. René Jonathan Hernández Gaytán Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, solicita la presencia ante el H. Cabildo de la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a groso modo la Información que entregó en tiempo y forma a cada Edil presente, la cual comprende: I.- Información Contable, a) Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, a) Estado Analítico de Ingresos, b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, d) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, e) Modificaciones (traspasos compensados, aumentos y disminuciones), correspondientes al mes de febrero de 2024. En uso de la voz la Tesorera Municipal C. P. Irma Domínguez Aguilar, da la bienvenida a los regidores Israel García García y Sanjuana Flores Puentes y da inicio con la explicación de lo concerniente a la Cuenta Pública del mes de febrero de 2024.

Sanjuana Flores Padilla
ISRAEL GARCÍA GARCÍA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Municipio de Rincón de Romos
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2024 Acumulado	2024 enero	2024 Febrero	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Impuestos	16,828,065	10,811,977	6,016,088	52,735,327
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	9,752,076	7,192,213	2,559,863	17,260,167
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos	6,277,383	3,250,560	3,026,823	28,530,192
Aprovechamientos	410,497	268,709	141,789	4,286,716
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	388,109	100,496	287,613	2,658,252
	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,	49,993,873	24,936,397	25,057,476	242,263,554
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	49,993,873	24,936,397	25,057,476	242,263,554
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	-79,630	0	-79,630	0
Ingresos Financieros	0	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-79,630	0	-79,630	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	66,742,308	35,748,374	30,993,934	294,998,881
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	26,627,076	12,976,938	13,650,138	212,257,780
Materiales y Suministros	18,516,101	8,948,585	9,567,516	116,983,981
Servicios Generales	1,588,642	193,622	1,395,020	24,988,527
	6,522,333	3,834,731	2,687,601	70,285,272
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,638,504	3,314,617	2,323,887	27,937,059
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	491,958	387,268	104,690	6,505,636
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	4,155,178	2,437,299	1,717,879	12,381,640
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	991,367	490,050	501,318	7,549,783
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	1,500,000
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,649,415	1,324,708	1,324,708	9,194,815
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0	9,194,815
Provisiones	2,649,415	1,324,708	1,324,708	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	19,610,489
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	19,610,489
	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	34,914,995	17,616,263	17,298,732	269,000,143
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	31,827,314	18,132,112	13,695,202	25,998,738

ISRAEL GARCIA GARCIA

SANJUANA Flores Padilla

2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Rincón de Romos
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	18,970,061	0	18,970,061	9,752,076	9,752,076	-9,217,984
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	24,594,110	0	24,594,110	6,277,383	6,277,383	-18,316,727
Productos	1,612,862	0	1,612,862	410,497	410,497	-1,202,364
Aprovechamientos	2,703,937	11,381,404	14,085,341	11,769,513	11,769,513	9,065,576
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,060,460	11,098,882	256,159,342	49,993,873	49,993,873	-195,066,587
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	292,941,429	22,480,286	315,421,715	78,203,342	78,203,342	-214,738,087
Ingresos excedentes						-214,738,087

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	292,941,429	22,480,286	315,421,715	78,203,342	78,203,342	-214,738,087
Impuestos	18,970,061	0	18,970,061	9,752,076	9,752,076	-9,217,984
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	24,594,110	0	24,594,110	6,277,383	6,277,383	-18,316,727
Productos	1,612,862	0	1,612,862	410,497	410,497	-1,202,364
Aprovechamientos	2,703,937	11,381,404	14,085,341	11,769,513	11,769,513	9,065,576
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,060,460	11,098,882	256,159,342	49,993,873	49,993,873	-195,066,587
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	292,941,429	22,480,286	315,421,715	78,203,342	78,203,342	-214,738,087
Ingresos excedentes						-214,738,087

Sanyuana Flores Padilla
 ISRAEL GARCIA
 GARCIA

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Municipio de Rincón de Romos
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024

Concepto	Egresos							
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado acumulado febrero	Devengado Enero	Febrero	Pagado	Gubejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6	7	8 = (5 + 6)
Servicios Personales	131,742,226	0	131,742,226	18,616,101	8,948,686	9,667,516	18,516,101	113,226,124
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	87,565,677	0	87,565,677	14,324,454	6,961,165	7,363,289	14,324,454	73,241,223
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,264,919	25,429	20,290,348	787,241	354,666	432,575	787,241	19,503,107
Seguridad Social	17,042,780	0	17,042,780	2,972,373	1,420,049	1,552,325	2,972,373	14,070,407
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,402,711	66,415	4,469,126	432,033	212,705	219,328	432,033	4,037,093
Previsiones	1,530,199	-91,844	1,438,355	0	0	0	0	1,438,355
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	935,940	0	935,940	0	0	0	0	935,940
Materiales y Suministros	23,299,382	-50,232	23,249,150	1,688,642	193,622	1,395,020	618,277	21,660,608
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,293,950	-47,068	2,246,882	69,776	8,293	61,483	69,776	2,177,106
Alimentos y Utensilios	555,939	25,500	581,439	41,643	10,857	30,787	31,128	539,796
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	924,619	0	924,619	180	0	180	0	924,439
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,149,080	41,914	7,190,974	416,233	105,946	310,287	311,620	6,774,742
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	165,785	9,640	175,425	29,638	0	29,638	29,638	145,787
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,918,312	0	7,918,312	669,915	3,906	666,009	3,906	7,248,397
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,361,720	11,194	1,372,914	30,356	1,486	28,870	30,356	1,342,558
Materiales y Suministros Para Seguridad	74,575	0	74,575	0	0	0	0	74,575
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,855,422	-91,412	2,764,010	330,902	63,135	267,767	141,855	2,433,108
Servicios Generales	60,220,600	7,952,180	68,172,780	6,522,333	3,834,731	2,687,601	6,330,637	61,660,448
Servicios Básicos	16,135,806	1,000	16,136,806	1,126,654	139,197	987,457	1,121,564	15,010,152
Servicios de Arrendamiento	333,189	101,580	434,769	241,017	580	240,437	106,457	193,752
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,119,802	392,527	2,512,329	16,542	0	16,542	16,542	2,495,788
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	929,212	1,236	930,448	52,376	26,546	25,829	52,376	878,072
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,066,312	-49,028	4,017,284	382,646	36,752	346,894	343,976	3,634,638
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	843,074	0	843,074	2,900	0	2,900	2,900	840,174
Servicios de Traslado y Viáticos	197,608	610	198,217	29,726	0	29,726	29,726	168,491
Servicios Oficiales	22,755,029	7,480,444	30,235,473	4,401,902	3,569,901	832,001	4,398,359	25,833,572
Otros Servicios Generales	2,840,569	23,811	2,864,380	268,571	61,756	206,815	258,738	2,595,808
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,342,611	-59,110	31,283,401	5,638,604	3,314,617	2,323,887	5,638,604	26,644,898
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,500,000	104,690	3,604,690	491,958	387,268	104,690	491,958	3,112,732
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	14,842,511	-163,800	14,678,711	4,155,178	2,437,299	1,717,879	4,155,178	10,523,633
Pensiones y Jubilaciones	13,000,000	0	13,000,000	991,367	490,050	501,318	991,367	12,008,633
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,983,710	14,093	7,997,803	67,314	57,314	35,854	7,940,489	698,392
Mobiliario y Equipo de Administración	702,092	-3,700	698,392	0	0	0	0	698,392
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	120,000	0	120,000	27,231	0	27,231	27,231	92,769
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	7,071,856	0	7,071,856	0	0	0	0	7,071,856
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	89,762	17,793	107,555	30,083	0	30,083	8,623	77,472
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	48,058,000	14,623,355	62,681,355	2,086,104	0	2,086,104	2,086,104	60,595,251
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	48,058,000	12,623,355	60,681,355	2,086,104	0	2,086,104	2,086,104	58,595,251
Obra Pública en Bienes Propios	0	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	295,000	0	295,000	0	0	0	0	295,000
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	295,000	0	295,000	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	295,000
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	292,941,429	22,480,286	315,421,715	34,408,998	16,291,556	16,117,443	33,226,476	281,012,718

ISRAEL GARCIA GARCIA
 GARCIA GARCIA
 Flores Padilla

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

Municipio de Rincón de Romos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	78,203,342
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	-79,630
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-79,630
	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	11,381,404
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	11,381,404
	0
4. Total de Ingresos Contables	66,742,308

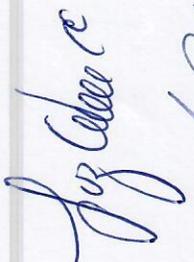
ISRAEL GARCIA GARCIA

Sanyuana Flores Padilla

ZEA

[Handwritten signature]






Municipio de Rincón de Romos
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	34,408,998
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,143,418
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,231
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,083
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,086,104
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,649,415
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	2,649,415
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	34,914,995

ISRAEL GARCIA
 GARCIA
 GARCIA
 Sanjuana Flores Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS
MOVIMIENTOS COMPENSADOS Y AMPLIACIÓN
FEBRERO DEL 2024

FUENTE FINANCIAMIENTO/PARTIDA	Suma de disminución	Suma de aumento	
1101 RECURSOS FISCALES	459,952.00	459,952.00	0
21101	17,950.00	0.00	
21102	14,384.00	8,950.00	
21401	460.00	0.00	
21501	2,000.00	0.00	
22102	2,350.00	0.00	
22103	0.00	2,350.00	
22301	0.00	5,500.00	
24201	0.00	12,650.00	
24401	0.00	25,000.00	
24501	660.00	0.00	
24701	20,000.00	6,460.00	
24901	9,640.00	20,000.00	
25101	0.00	9,640.00	
27101	0.00	14,384.00	
27201	2,810.00	0.00	
27501	380.00	0.00	
29201	20,750.00	6,418.00	
29401	0.00	3,000.00	
29601	80,000.00	0.00	
29801	3,000.00	2,000.00	
31802	0.00	1,000.00	
32301	0.00	1,000.00	
32601	0.00	100,000.00	
33301	0.00	17,000.00	
34501	30,000.00	30,000.00	
35101	0.00	21,090.00	
35301	0.00	1,270.00	
35501	24,928.00	0.00	
35701	25,000.00	0.00	
37101	0.00	7,390.00	
37201	6,780.26	0.00	
38201	17,950.00	8,500.00	
38501	609.74	0.00	
39201	0.00	660.00	
41501	0.00	104,690.00	
44103	19,110.00	0.00	
44104	33,000.00	33,000.00	
44202	18,000.00	18,000.00	
44301	104,690.00	0.00	
51201	3,700.00	0.00	
56901	1,800.00	0.00	
1501	202,864.02	2,202,864.02	2,000,000.00
15101	0.00	10.68	
16101	10.68	0.00	
38401	202,853.34	202,853.34	
62208	0.00	2,000,000.00	
2501	1,020.00	1,020.00	0
29101	1,020.00	0.00	
29201	0.00	1,020.00	
Total general	663,836.02	2,663,836.02	2,000,000.00
MOVIMIENTOS COMPENSADOS			663,836.02
AMPLIACIÓN GOBIERNO ESTADO APORTACION EXTRAORDINARIA PASTO SINTÉTICO			2,000,000.00

Sanyuana Flores Padilla
 ISRAEL GARCIA GARCIA

J. Calvo
 Sanyuana F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. El regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, pregunta a la Tesorera Municipal a quien se le reintegro la cantidad de \$79,600.00 (Setenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M. N.), que se encuentra indicado como disminución en el estado de actividades. Esta a su vez le responde que fue un reintegro que se le hizo a una persona, por la cancelación de la venta de una fracción de un predio cerca del "Río Nilo" y que lo anterior fue por temas legales. En otro orden de ideas el propio Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, pregunta a la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar sobre el concepto de remuneraciones adicionales y especiales, por la cantidad de \$787,241.00 (Setecientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M. N.), al respecto le responde la Tesorera Municipal, que fueron gastos originados en el periodo de feria, para personal que prestó sus servicios en los rubros de verificación, seguridad, aseo y limpia, control sanitario, reglamentos, etc., más sin embargo, le comenta que se puede equivocar, pero que se lo puede checar y complementar la información.

En lo que se refiere al reporte de movimientos compensados y ampliación, a febrero de 2024, indica que, llegaron \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M. N.) por parte de Gobierno del Estado, para la obra de pasto sintético en la Unidad Deportiva, y que aunque es insuficiente el recurso, por el momento sirve para tener liquidez económica e iniciar con los trabajos.

No habiendo otra intervención, el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, da instrucciones al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUÉVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
C. SANJUANA FLORES PADILLA	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR LA UNANIMIDAD DE LOS EDILES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. DEL MES DE FEBRERO DE 2024.

PUNTO NÚMERO VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la Autorización de póliza de afectación a resultados del ejercicio 2019, por inconsistencia de la actualización del SAAGNET, detectado en la conciliación de bienes muebles, el Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, nuevamente pide la presencia de la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, quien a su vez hace del conocimiento de los Ediles,

GARCÍA

GARCÍA

ISRAEL

Sanjuaña Flores Padilla

que en ocasiones anteriores ya les había comentado que se estaba llevando a cabo el registro de los bienes patrimoniales, y que en virtud de que el sistema en este año 2024, actualizó ese módulo, había algunas inconsistencias porque toda la información que se había registrado anteriormente del 2019 hacia atrás, no cuenta con la información que la nueva versión requiere, y por lo tanto estaba manejando muchas inconsistencias dentro del sistema, sobre todo de aquellos bienes que su valor era inferior a las 70 UMA'S, y que se tiene la obligación de registrarlo como un activo fijo con resguardo. Argumenta que como ya se tenía trabajada toda la conciliación de los bienes, ya se tenía detectados cuáles eran los bienes que se encontraban en ese supuesto, y que se estaban reflejando las inconsistencias en el SAAGNET, que es el sistema de contabilidad gubernamental. Argumenta que se trabajó junto con el equipo técnico del INDETEC para que contribuyan a eliminar todas esas inconsistencias. Pero que, por la naturaleza del registro de bienes patrimoniales, se tiene que hacer una afectación, al resultado del ejercicio del 2019, eliminando todos esos bienes que ya inclusive muchos ni existen, pero que son necesarios para que la contabilidad quede acorde entre lo que se tiene de datos en el sistema de bienes patrimoniales, contra el sistema de contabilidad gubernamental.

Es por ello y dado a que está afectando una cuenta de resultados de ejercicios anteriores, se presenta al H. Cabildo la solicitud para autorizar el movimiento y que la contabilidad termine con este proceso. **(Se adjunta como anexo 1)**

Al término de la explicación y aclaradas las dudas de los Ediles, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUÉVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
C. SANJUANA FLORES PADILLA	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, LA AUTORIZACION DE LA PÓLIZA DE AFECTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019, POR INCONSISTENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SAAGNET.

PUNTO NÚMERO VII.- Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente a la Autorización de subsidio al OOPAS para pago de saldo de obra por PRODER, el Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, nuevamente pide la presencia de la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, para que brinde a los integrantes del H. Cuerpo Colegiado la información referente a este punto.

En uso de la palabra la Tesorera Municipal C. P. Irma Domínguez Aguilar, informa a los Ediles que este tema esta combinado entre el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y el Municipio de Rincón de Romos, a través de la Tesorería Municipal, originado de un saldo que está pendiente de liquidar por dos obras que se proyectaron pagar con recursos del PRODER.

La Tesorera Municipal, Irma Domínguez Aguilar, comenta que el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, solicitó adhesión para el programa de devolución de derechos 2023, con dos proyectos con un importe total \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N), dicho programa devuelve el recurso que se paga por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, previa autorización de la SHCP, se asignan a los organismos para que lo apliquen en acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y mejoramiento de la eficiencia, siempre y cuando ellos inviertan una cantidad igual a la federal devuelta.

En este sentido el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, programó las siguientes obras:

#	OBRAS	SUMA	FEDERAL	MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Rehabilitación de 250 mts. de red de alcantarillado sanitario en la carretera 22 Rincón-Tepezalá km 1 a Km2. Suministro e instalación con tubo de 24" de PD corrugado, material para 6 ollas demoliciones y excavaciones	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	35,000 habitantes
2	Rehabilitación de 435 mts. de red de alcantarillado sanitario en la calle Ruta de la Plata entre la carretera 22 Rincón-Tepezalá e Insurgentes. Suministro e instalación con tubo de 24" de PD corrugado, material para 10 ollas demoliciones y excavaciones	1,300,000.00	650,000.00	650,000.00	35,000 habitantes

Argumenta la Tesorera Municipal, que este recurso PRODER, tiene que llegar conforme al ejercicio al que corresponde, si es un ejercicio o un proyecto de 2023, la fecha en que debió de haber llegado el recurso era el 31 de diciembre del 2023, sin embargo el día 8 de febrero del año en curso, se notificó por parte de las oficinas centrales de CONAGUA, la cancelación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los recursos federales del trámite autorizado previamente, sin indicar el motivo de tal decisión, y a esta fecha las obras ya están concluidas.

Por consiguiente, el OOAPAS acude a este H. Ayuntamiento, para que le autorice el subsidio para realizar el pago al proveedor, a sabiendas de que el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, no cuenta con liquidez financiera.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, comenta a los Ediles que esta situación se presentó en todos los Municipios del Estado de Aguascalientes, que no llegaron estos recursos federales.

La Síndico Procurador, Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena, pregunta que de donde puede salir ese recurso, a lo que la Tesorera Municipal le responde que \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M. N.), son los que se tenían de reservados para la obra del empastado de la Unidad Deportiva, y dado que Gobierno del Estado otorgó recurso para esa obra, éstos quedan disponibles, además de los rendimientos financieros generados de participaciones 2022.

Al término de la explicación y aclaradas las dudas de los Ediles, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUÉVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
C. SANJUANA FLORES PADILLA	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, LA AUTORIZACIÓN DE SUBSIDIO AL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, POR LA CANTIDAD DE \$1,217,156.42 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 42/100 M. N.)

PUNTO NÚMERO VIII.- Para el desahogo del octavo punto del orden del día, referente a la Solicitud de aprobación para la generación de una plaza presupuestal para el grado de suboficial, con un sueldo mensual de \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M. N.). El Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, pide la presencia del Dr. Luis Ángel Durón Cuevas, Director de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Para que brinde a los Integrantes del H. Ayuntamiento la información referente a este punto.

En uso de la palabra el Dr. Luis Ángel Durón Cuevas, Director de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Manifiesta a los Ediles que la dinámica de trabajo realizado en por parte de la Corporación de Seguridad Municipal, ha dado buenos resultados, cómo fueron en las pasadas ferias de Rincón de Romos, y en Pabellón de Hidalgo.

Así mismo expone que están escasos de elementos y que existe la necesidad de contar con personal capacitado para el puesto de Subdirector. Manifiesta que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ha brindado apoyo al municipio para facilitar un suboficial de la Policía Estatal, para que ocupe el cargo de Subdirector. De esta forma habría un Director y dos Subdirectores. Y dado que no se cuenta con esta plaza, acude a este H. Ayuntamiento para solicitar la apertura de la misma. Aclarando que se ha realizado una reingeniería presupuestal, que brinda flexibilidad para que se lleve a cabo este proyecto.

En este sentido la Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena, sindico Procurador, cuestiona de donde va a salir el recurso para pagar a este elemento. Al respecto el Dr. Luis Ángel Durón Cuevas, Director de Seguridad Pública y Movilidad, le responde que es de los propios recursos ya aprobados para el FORTAMUN, que existe solvencia para poder pagar a este elemento y que existen recursos para compensaciones posteriores.

El Regidor Juan Francisco Zamarripa Velázquez, pregunta al Dr. Luis Ángel Durón Cuevas, que de donde es la persona que viene a ocupar ese puesto. El Director de Seguridad Pública y Movilidad le responde que de la Ciudad de Aguascalientes, además de ser un elemento con mas de 20 años de experiencia en el servicio.

La Regidora Luz Adriana Castañeda de Velasco, comenta la importancia de incentivar a los elementos de Seguridad Pública que dan atención y buenos servicio en la corporación de seguridad. Argumenta que ella conoce a tres elementos que a su consideración serían merecedores de un estímulo.

El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, argumenta que actualmente la corporación de seguridad pública, cuenta con 66 elementos, a los cuales se les han dado facilidades para obtener un mejor salario, alcanzando la meta mínima de sueldo quincenal en comparación a otros municipios del Estado. Menciona que la Gobernadora del Estado a reiterado el apoyo a los municipios, para que la tendencia delictiva vaya a la baja. Y que están por llegar cuatro motocicletas, para la corporación.

El Dr. Luis Ángel Durón Cuevas, Director de Seguridad Pública y Movilidad, reitera que se ha trabajado para que los elementos cuenten con prestaciones y mejores condiciones de trabajo.

Al término de la explicación y aclaradas las dudas de los Ediles, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, y da instrucciones al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUÉVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
C. SANJUANA FLORES PADILLA	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA	X		

GARCIA

GARCIA

ISRAEL

Sanjuana Flores Padilla

[Handwritten signature]

C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, LA SOLICITUD PARA LA GENERACIÓN DE UNA PLAZA PRESUPUESTAL PARA EL GRADO DE SUBOFICIAL, CON UN SUELDO MENSUAL DE \$23,500.00 (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

PUNTO NÚMERO IX. - Para el desahogo del noveno punto del orden del día, referente a los **Asuntos Generales**. El Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, pregunta a los Ediles si tienen algún asunto que poner sobre la mesa. Al respecto la Síndico Municipal Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena, menciona que se han acercado algunos Ciudadanos para exponer algunas necesidades y quejas, como son: solicitan luminarias en la Calle Nicolás Bravo, y en la calle Pascual Romo Conchos, asimismo, pide se considere la obra de barda perimetral o colocación de malla en el Panteón Municipal. La Regidora Luz Adriana Castañeda de Velasco, comenta que se han acercado personal del Centro de Atención Múltiple para pedir apoyo en cuanto a recoger basura y maleza. Así mismo pide se agilicen los trámites de los permisos a los Ladrilleros, por parte del personal de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente. En otro orden de ideas pide se verifiquen y regulen los negocios reglamentados de las calles Obregón y 16 de Septiembre, ya que se han detectado personas tomando en la vía pública y sobrepasando la norma de este giro. Al Respecto el Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, le responde que se está preparando un programa operativo entre el personal de Reglamentos y Personal de Seguridad Pública y Movilidad. El Regidor Juan Francisco Zamarripa Velázquez, solicita a nombre de los habitantes de Pabellón de Hidalgo, la colocación de un foco en la calle Valentín Gómez Farías, de la misma manera pide apoyo para reparar y dar mantenimiento al campo de Beis Bol de la Delegación. De Igual manera solicita apoyo para la limpieza del canal. Y en lo que se refiere a la Cabecera municipal, solicita apoyo con la limpieza y mantenimiento de los campos de Fut bol de la Pedrera. Acto seguido el Regidor Israel García García, comenta de la problemática de perros callejeros en la comunidad el Saucillo. En este sentido el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, le responde que en breve se estará llevando a cabo una brigada de esterilización para perros de la calle. No habiendo otra participación se continua con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO X.- Para el desahogo del décimo punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión ordinaria de Cabildo, a las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día once de marzo del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SARJUANA FLORES PADILLA

ISRAEL GARCIA GARCIA

GARCIA

Luz Adriana Castañeda de Velasco

René Jonathan Hernández Gaytán

Juan Francisco Zamarripa Velázquez

Israel García García

C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA
REGIDOR

LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ
REGIDORA

MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES
REGIDOR

Sanjuana
Flores Padilla

C. SANJUANA FLORES PADILLA
REGIDORA

C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDORA

C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ
REGIDOR

ISRAEL GARCÍA GARCÍA
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA
REGIDOR

C. P. SONIA HORNEADO GUERRA
REGIDORA

MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA
SINDICO PROCURADOR

EL LIC. RENÉ JONATHAN HERNÁNDEZ GAYTÁN,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO 1

DEL ACTA #07 DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2024

Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES

Póliza: D00086 Del 01/02/2024

Fecha y hora de Impresión 04/mar./2024 03:59 p. m.
Página 1



Concepto: DIFERENCIA DE SALDOS EN CONCILIACIÓN DE BIENES AL 31 DE DICIEMBRE, SOPORTE ACTA DE COMITE DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1241-2-51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA	-\$1,218,037.52		FF., DIFERENCIA DE SALDOS EN CONCILIACIÓN DE BIENES AL 31 DE DICIEMBRE, SOPORTE ACTA DE COMITE DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS
0002	3220-2019	Resultado de Ejercicio 2019	\$1,218,037.52		
Sumas iguales =>			0.00	0.00	

Sanyoana Flores Padilla
ISRAEL GARCIA GARCIA

Elaboró: CuquisD

Modificó: CuquisD

ANEXO 1

DEL ACTA #07 DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2024

CONCILIACION DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2023

NOTA: Se presenta la conciliación de forma electrónica debido a la magnitud del total de los bienes para la separación de los que son menos de los 70 UMAs.

TOTAL DE RELACION DE BIENES AL 31 DICIEMBRE 2023 (3212)	52,320,695.05
MENOS BIENES MENORES A 70 UMA (1,469 bienes de 3,212)	876,802.27
TOTAL DE BIENES MUEBLES MAYORES A 70 UMA SEGÚN RELACION DE BIENES MUEBLES (1,743 bienes de 3,212)	51,443,892.78
SALDO CONTABILIDAD	50,567,866.70
Diferencia	876,026.08

Cuenta Contable	Concepto	Monto Bienes Patrimoniales	Monto Contabilidad	Diferencia	Observaciones
1241-1-51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,732,704.23	1,733,439.32	- 735.09	En contabilidad se registraron: sillas, bancas, archivero, gavetas, escritorios, anaqueles son menos 70 UMA
1241-2-81201 y 82201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	175,488.55	1,393,526.07	- 1,218,037.52	
1241-3-81901 y 51902	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,956,842.84	2,665,654.75	- 708,811.91	
1242-1-62101	OTROS EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN	317,594.97	311,506.76	6,088.21	
1242-3-62301	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	325,692.55	325,692.55	-	
1242-4-62501	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,729,110.54	1,729,110.54	-	En contabilidad de capturó como un solo equipo los casco de seguridad 53 cascos de 1,800.00 c/u
1243-1-53101	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	139,049.72	49,427.50	89,622.22	
1244-1-64101 y 54201	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	44,196.00	44,196.00	-	En contabilidad de registró \$3,160.00 dos software
1244-1-64101 y 54201	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE.	43,341,827.52	40,475,811.52	2,866,016.00	
1245-51101	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA	95,400.00	95,400.00	-	
1246-1-50101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	74,472.00	74,472.00	-	
1246-2-50201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	28,878.20	28,878.20	-	
1246-4-50401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	364,496.80	364,496.80	-	
1246-5-50501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	335,767.01	337,404.01	- 1,637.00	
1246-6-50601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	32,234.95	85,181.91	- 52,946.96	
1246-7-50701 y 50902	HERRAMIENTAS Y MÁQUINA - HERRAMIENTA	402,612.07	486,705.33	- 84,093.26	
1246-7-50702	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	-	19,438.61	- 19,438.61	
1246-9-50901	OTROS EQUIPOS	53,558.45	53,558.45	-	
1246-9-50902	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	50,500.00	50,500.00	-	
1247-1-51303	OBJETOS, OBRAS DE ARTE, HISTÓRICAS Y CULTURALES	179,800.00	179,800.00	-	
1251-1-50101	SOFTWARE	22,857.60	22,857.60	-	
1254-1-50101	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	40,808.78	40,808.78	-	
TOTALES		51,443,892.78	50,567,866.70	876,026.08	

Nota aclaratoria: El origen de la discrepancia es porque falta la aplicación de las bajas en la contabilidad de bienes muebles obsoletos y bienes que no cumplían sus características los cuales se realizaron adecuaciones en el módulo de Bienes Patrimoniales y falta en registros de contabilidad (se anexa copia del acta del comité donde se aprobó la baja de fecha 14 de diciembre del 2023).

Revisó

Angelica Luevano

C. ANGÉLICA LUEVANO PADILLA
CONTROL PATRIMONIAL

Rincón de Romos, Ags., a 31. Diciembre 2023

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL

ISRAEL GARCIA
 GARCIA GARCIA
 Saiguana Flores Padilla